



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021
ACT/CT/01/SO/COYOTEPEC/2021**

En la ciudad de Coyotepec, Estado de México, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, con domicilio en Plaza de la Constitución no.1 Barrio la Cabecera, Coyotepec, Estado de México; siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracción IV, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; a efecto de celebrar, la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021, constituidos: el Mtro. Marcelo Mireles Ortega, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miriam Flores Montoya, Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, Mtra. Jesica Angélica Reyna Vázquez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia, Lic. Lizbeth Castro Ontiveros, Jefa del Archivo Municipal y Reclutamiento; para desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Designación del Presidente y aprobación de la integración del Comité de Transparencia para el ejercicio 2021. -----
4. Seguimiento de las Solicitudes de Información recibidas. -----
5. Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI). -----
6. Presentación, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia. -----
7. Presentación del dictamen de la verificación virtual oficiosa que llevó a cabo el Infoem al portal de internet del Sistema Ipomex de Coyotepec. -----
8. Presentación del resultado de la verificación virtual que llevó a cabo la Unidad de Transparencia al portal de internet del Sistema Ipomex. -----
9. Asuntos Generales. -----

Numeral 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. En términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Mtra. Jesica Angélica Reyna Vázquez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia, verificó la asistencia de los presentes, declarando la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021. -----

Numeral 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día. En desahogo de este punto, la Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

Numeral 3. Designación del Presidente y aprobación de la integración del Comité de Transparencia para el ejercicio 2021. Para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Cada sujeto obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros, debiendo de ser siempre un número impar. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán



depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona." Los integrantes del Comité de transparencia aprobaron por unanimidad como Presidente del Comité a la Mtra. Jessica Angélica Reyna Vázquez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia; emitiendo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CT/COYOTEPEC/01/01SO/2021: Con base en el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia 2021 del Ayuntamiento de Coyotepec, estará integrado por la Mtra. Jessica Angélica Reyna Vázquez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia como Presidenta, la Lic. Miriam Flores Montoya, Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, como Titular del Órgano de Control Interno y la Lic. Lizbeth Castro Ontiveros, Jefa de Archivo Municipal y Reclutamiento como Responsable del Área Coordinadora de Archivos. -----

Numeral 4. Seguimiento de las Solicitudes de Información. La Unidad de Transparencia presentó el seguimiento de 93 solicitudes atendidas: 26 solicitudes de información recibidas del 1 de noviembre del 2020 al 27 de enero del año en curso; así como, del seguimiento presentado en la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia 2020, se solventaron 67 de 89 solicitudes de información anteriores; notificando a los integrantes del Comité la relación de las áreas que no han cumplido con la información solicitada. (Anexo 1)-----

Numeral 5. Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI). En uso de la palabra, la Mtra. Jessica Angélica Reyna Vázquez, hace mención, que sin excepción alguna, los sujetos obligados deben elaborar un Programa para facilitar la Sistematización y actualización de la información, misma que deberá remitirse al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, dentro de los primeros veinte días de cada año, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 49 fracción X y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. El Instituto, en el ámbito de sus atribuciones, realizara la valoración, seguimiento y evaluación correspondiente, y emitirá sus observaciones cuando corresponda, a fin de asegurar el debido respeto al derecho de las personas de acceder a la información pública y protección de sus datos personales. Por lo que se presenta al Comité de Transparencia las Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2021, capturadas en el Sistema INTRANET y enviadas vía correo electrónico al Infoem, en tiempo y forma. (Anexo 2). Derivado de lo anterior, los integrantes del comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad las Cédulas presentadas, emitiendo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CT/COYOTEPEC/02/01SO/2021: Se aprueba el Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información 2021 del Ayuntamiento de Coyotepec, consistente en cinco Cédulas de Proyectos, remitidas al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; lo anterior, con fundamento en los artículos 49 fracción X y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Numeral 6. Presentación, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia. La Mtra. Jessica Angélica Reyna Vázquez, presentó la calendarización de las sesiones